ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y NATALIA VALERIA CASTRO VALENZUELA.

18 JUL 2023 ALGARROBO,

DECRETO Nº P 3 2 6 0

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14 12 2022
- 6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 7. Certificado Presupuestario Nº 1186/2023.
- 8. Contrato suscrito con fecha 14.07.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y NATALIA VALERIA CASTRO VALENZUELA.
- 9. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, Subrogancias.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 270 de fecha 10.07.2023, enviado por Director Desarrollo Comunitario (s), al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Natalia Valeria Castro Valenzuela, Cédula de Identidad Nº chileno Terapeuta Ocupacional, con domicilio comuna Algarrobo, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 12,14 y 15 de julio 2023, por la suma total de \$300.000

El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto KALID AND BATER

OMUNÍQUESE, REGISTRESE 🛨

CRETARIA MUNICIP PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(trescientos mil pesos) brutos.

CAL CRISTIAN CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CCS/PFMM/U.C./CCS/RR.HH/imm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.

- Dpto. Recursos Humanos.

- Archivo

(1) (1)

(2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA 18 JU RECEPCIÓN -JUL 202 FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº.